

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/09157 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad una plaza de capataz/a de brigada, por el sistema de concurso.*

ANUNCIO

En fecha 27 de Junio de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 1974, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de Capataz de Brigada, grupo C1 de titulación vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Capataz de Brigada, grupo C1, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación y en la Página Web del Ayuntamiento: www.requena.es:

Relación de admitidos/as:

ARMERO HERRERO	JOSE ENRIQUE	**0205*
PLANELLS NAVARRO	RICARDO	**7399*

Relación de excluidos: Ninguno.

SEGUNDO.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: D^a Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I Ayuntamiento de Requena.

SUPLENTE: D. Fernando López Herrero, Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

SECRETARIA: D^a Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.

SUPLENTE: D. Raúl Lucas Iglesias, Técnico Administración General del M.I Ayuntamiento de Requena.

VOCAL: D^a Ana María Pérez Poveda, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

SUPLENTE: D^a Ana María Martínez Pérez, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.



VOCAL: D^a M.^a Amparo Cuevas Mora, Funcionaria de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

SUPLENTE: D. Ignacio Latorre Zacarés, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

VOCAL: D^a Eva María Olivares Boigues, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

SUPLENTE: D^a Esperanza Campos García, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 15 de julio de 2024, a las 13:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, y en la página Web, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Requena, a 27 de junio de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

